



EXTRACTO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 27-MARZO-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 20-03-2023 y Sesión Extraordinaria y Urgente 23-03-2023).
- **Aprobación de propuesta de Disciplinas Urbanística** relativa a resolución de expediente sancionador, al no disponer de licencia, para las obras realizadas (AYTOCR2023/1077), en Polígono 203, Parcela 608.
- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Autorización para la instalación de placa de Vado Permanente, en C/ Virgen de Begonia, 30.
 - Licencia para acometida de saneamiento, en C/ Saturno, 22 con C/ Urano y Carretera de Toledo (MERCADONA).
 - Autorización para la instalación de placa de Vado Permanente, en C/ San Carlos del Valle, 34.
 - Licencia para acometida de saneamiento para vivienda unifamiliar, en Camino del Campillo, 14-18 (LA POBLACHUELA).
 - Licencia de acometida de agua en rústico, con pronunciamiento de la JGL, para construcción de vivienda unifamiliar y garaje, en Polígono 204, Parcela 658.
 - Exención de Plazas de Aparcamiento señaladas y sobre Exención de Altura indicada en el Informe del Arquitecto Municipal, y en consecuencia concesión de la APROBACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN QUE OBTUVO LICENCIA DE OBRAS en Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2022, para realizar obras consistentes en ADECUACIÓN DEL PALACETE DEL BOTICARIO CONRADO LÓPEZ (EDIFICIO CRUZ ROJA) A CENTRO DE ATENCIÓN 24 HORAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, en Ronda de Ciruela nº 24, y Licencia De Instalación para dicha actividad.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
27-MARZO-2023**

- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Calatrava, 18.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Grupo Adolfo Suárez, 7.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Mirto, 16.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Calatrava, 52 c/v Bachiller Fernán Gómez.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Grecia, 17.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Cañas, 13.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Badajoz, 5.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Altagracia, 56.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Mata, 6.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Grupo Adolfo Suárez, 23.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Virgen del Prado, 44.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Avenida Rey Santo, 8.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Calatrava, 29.
- **Aprobación de propuesta de Medio Ambiente** relativa a la solicitud de ampliación mobiliario de terraza de veladores, dependiente del establecimiento Disco Bar Kapikua.
- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa al abono de ayudas individualizadas no periódicas, por importe total de 14.365,00 €.
- **Aprobación de propuesta de la Concejal de Igualdad** relativa a la adjudicación de PROYECTOS SELECCIONADOS EN MATERIA DE IGUALDAD, presentados dentro de la convocatoria realizada por la Concejalía de Igualdad para el año 2023.
- **Aprobación de propuestas de la Cultura** relativas a:
- Declaración de pérdida parcial al Cobro de la Subvención para Proyectos Culturales Ciudad Real 2022, a NANA ARTE Y VIDA S.L.L, de 1230,55 €, correspondiéndole en éste segundo pago de la subvención la cantidad de 1.952,15 €.
 - Declaración de pérdida parcial al cobro de la Subvención para Proyectos Culturales Ciudad Real 2022, a la

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/10080

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
27-MARZO-2023**

ASOCIACIÓN RECREACIÓN HISTÓRICA BATALLA DE ALARCOS, de 788,13€, correspondiéndole en este segundo pago la cantidad de 305,10 €.

- Declaración de pérdida parcial al Cobro de la Subvención para Apoyar al Mantenimiento de la Actividad Cultural a Estructuras de Gestión Artísticas 2022, a NANA ARTE Y VIDA S.L.L, de 262,22 €, correspondiente la cantidad de 1.047,00 €.

- **Aprobación de propuesta de Concejalía de Educación y Universidad** relativa a la concesión de Subvención Directa a la Universidad de Castilla- La Mancha (UCLM), para la realización del PROGRAMA ACCIONES DE TRABAJO Y ESTUDIO, referente al PARQUE ARQUEOLÓGICO DE ALARCOS. El importe de la subvención asciende a 15.000,00 €.

- **Aprobación de propuesta de la Mantenimiento** relativa al Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para la ejecución de las obras SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO VECINAL FUENSANTA de Ciudad Real, presentado por la empresa contratista adjudicataria de las obras, la mercantil DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L., habiendo sido informado favorablemente por el designado como Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de dichas obras.

- **Aprobación de propuesta de Policía Local** relativa a la necesidad de inicio de Expediente Administrativo para la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO para todos los integrantes de la plantilla de la POLICÍA LOCAL de Ciudad Real. El importe asciende a la cantidad de 95780.00€ + IVA, haciendo un total de 115.893,80€.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la ejecución de las obras DE PARQUE HOMENAJE VÍCTIMAS COVID-19, financiado por LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, por un valor total de 657.446 €. Aprobación de la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Ampliación del plazo por un tiempo NO SUPERIOR a 60 DÍAS, la ejecución de las obras de REFORMA

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
27-MARZO-2023**

PARA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO SOCIAL SANTIAGO, Cofinanciado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), a la empresa adjudicataria URIEL ROMERO CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO, S.L. El plazo total de la obra, con esta ampliación, será de CINCO MESES.

- Actualización de precios y revisión de los mismos del contrato de colaboración entre el sector público y privado para ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA DE SUMINISTRO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Anejos, correspondientes a los periodos 19-02-2021 a 31-10-2022, aprobando un saldo resultante a favor de ELECNOR, de 2.155.355,10 € (IVA incluido).
- Revisión de precios solicitada por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., para el contrato de obra de ADECUACIÓN DE AVENIDA DE VALDEPEÑAS, de acuerdo a la fórmula 151, (Rehabilitación de firmes con mezclas bituminosas con preponderancia, media de materiales bituminosos, sin incluir barreras y señalización), para el año 2021 y ampliable al 2022. Debe haber una Modificación de Créditos, que corresponde a la cantidad de 18.714,85 € (IVA incluido).
- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, para la ejecución de las obras de SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 DEL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS, a la empresa QUALITY SPORT 2014, S.L., por un importe de 138.450,00 € + IVA (29.074,50 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada. Designar a funcionaria municipal, adscrita al Servicio de Planeamiento, como asesora del Sr. Interventor General Municipal, del Ayuntamiento de Ciudad Real, en la recepción de la obra.
- Designar a funcionaria municipal, adscrita al Servicio de Medioambiente, como Asesora del Sr. Interventor General Municipal, del Ayuntamiento de Ciudad Real, en la recepción de la obra de REHABILITACIÓN DE LA ZONA OESTE DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL.

- **Aprobación de propuesta de Medio Ambiente** relativa al Pliego de condiciones y Convocatoria del otorgamiento de autorización de USO DEMANIAL DEL DOMINIO PÚBLICO, en Régimen de Libre Concurrencia, para utilización de partes divididas de la Parcela Municipal, sita en Calle Sol de Ciudad Real, con destino a UTILIZACIÓN COMO HUERTOS URBANOS

SOSTENIBLES.

- **Aprobación de propuestas de la Personal** relativas a:

- Nombramiento Interino, por sustitución de Dos Operarios/as de Servicios Múltiples, para la sección de limpieza, puestos de trabajo 642 y 650.
- Nombramiento Interino, por vacante de un/a Operario/a de Servicios Múltiples, para la sección de limpieza viaria, puesto de trabajo 72.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/10080

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
27-MARZO-2023**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5